

- Regularícese Cometido Funcional a Funcionario DEM.

LOTA, 25 ABR 2018

DECRETO N° 1312 /©

Vistos:

Autoriza cometido funcional a la Funcionario DEM Don: **GERARDO INZUNZA SAEZ**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE al funcionario DEM Don: **GERARDO INZUNZA SAEZ**, el cometido funcional, por el que asistió a una reunión de Coordinador de los Programas Tarjetas Nacional Estudiantil, que se realizó el día miércoles 21 de marzo del año en curso desde las 10:00hrs en las oficinas Regional de Junaeb, ubicada en Ejército 355, Concepción.

2.- Por lo anterior **OTÓRGESE 1** viáticos al 40% equivalente a \$ 22.278.- (veintidós mil doscientos setenta y ocho pesos.-) y el pago de pasajes correspondientes previa presentación.

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/EMR/JRAZ/RMU/RCHM/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.